

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.830

Segovia.—Viernes 26 de Julio de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## IMPRESION PARLAMENTARIA

Las oposiciones anunciaron ayer el propósito de abandonar el Parlamento, aunque sólo sea temporalmente, si se aprueba la Reforma Agraria con arreglo a la fórmula que los elementos gubernamentales han redactado en la cual se manifiesta la conformidad de las minorías que apoyan al Gobierno. No sabemos si ese propósito llegará a realizarse. Pero este tema de la retirada parlamentaria, que no es ciertamente nuevo, pero que tiene siempre interés, parece que invita a una reflexión breve que en este caso tiene un matiz singular.

Nunca han sido eficaces las retiradas. Durante las Cortes Constituyentes aquella minoría agraria que representaba el espíritu de lo que luego había de ser amplia mayoría en las Cortes actuales y que luchó con esfuerzo y entusiasmos magníficos, cometió el grave error de abandonar el Parlamento. Muchas veces, han recordado los propios protagonistas de aquel hecho político que si no hubiesen dejado sus escaños y se hubiesen mantenido en el Parlamento constituyente, la Constitución tendría hoy otros tonos y desde luego el sistema de doble Cámara no hubiese quebrado. No hace falta insistir mucho en la diferencia que existiría para la marcha de la política española y especialmente para los destinos de la República, en el caso de haber mantenido el Senado y haberse seguido practicando el sistema bicameral.

Los socialistas en estas Cortes, incurrieron en el mismo error; algún significativo miembro de este partido ha dicho más de una vez. Una buena parte de las causas determinantes de la división en que hoy se encuentra el partido socialista está precisamente en esa retirada de las Cortes, porque la presencia de un grupo parlamentario en sus escaños, dispuesto a enterarse de toda la labor y fiscalizarla, da unidad y un ritmo que el abandono evita en absoluto.

Ahora son las izquierdas las que anuncian una actitud semejante. Lo de menos es que lleguen a realizarla. Es verdaderamente curioso es que la ocurrencia surge en el momento mismo en que va a terminar una legislación; es decir, que si alguna eficacia, por corta que sea, se podía derivar de una retirada de esta clase, en este caso ni siquiera ese pequeño margen de provecho les quedaría, puesto que el anuncio coincide con una de las jornadas finales del período. Togan hoy lo que ocurrirá en este caso es que la ley quedase aprobada sin los debates en contra de la oposición y que, cerrado el Parlamento, se abriere una perspectiva de dos o tres meses, transcurridos los cuales la situación habría que considerarla de nueva y no podría tener una tónica de actividad respecto de la que ahora manifiesta.

Aparte de este episodio, que ha sorprenderlo por lo que significa de poca oportunidad, no queda en estos últimos días de Cortes ningún otro suceso saliente que comentar, si no es el propósito firme del Gobierno de trabajar durante el verano y adelantar los días su presentación a las Cortes para laborar de un modo definitivo una nueva ley Electoral y celebrar la anunciada consulta al país en el mes de Noviembre próximo.

## La compra de trigo por el Estado en S-govia

Ritmo actual  
Como anunciamos oportunamente, la comenada la Sección Agronómica provincial la compra, por cuenta del Estado, del trigo pignorado en el Crédito Agrícola para responder de los préstamos concedidos a sus poseedores. Ayer ingresaron en el almacén sito en la calle de los Batanes, número 11, cinco quintales y ocho quintales métricos procedente de Valverde del Mar y trescientos tres del pueblo de Abadanes, localidades que con Fuente de Segovia y Madrona son las de los depósitos de Segovia, en las cuales existen hoy, y en días sucesivos, continuarán las recepciones de ese cereal. No tenemos noticia de que haya sido desechado alguna por mal estado del producto.  
Pasados un par de días, en el deseo del jefe de la Sección Agronómica, don Antonio Baeza, de acelerar en lo posible las operaciones, abrió otra puja pública en cualquiera de las restantes comarcas de la provincia, y así sucesivamente hasta que funcionen en todas ellas para recibir el trigo pignora-

do. Puede ocurrir que en plazo de días reciba la Federación Católica Agraria orden de comenzar la operación de retirada de trigo, misión que le ha sido atribuida, en cuyo caso, ese ritmo se aceleraría aún más, extendiendo las operaciones no sólo al trigo pignorado, sino también al ofrecido a las Juntas comarcales hasta completar el cupo total del que ha de retirarse en la provincia por virtud del concurso recientemente celebrado.

«GACETA» Y «DIARIO OFICIAL»

## Creación de escuelas en la provincia

Madrid, 26 (2 t.).—La «Gaceta» resuelve la instancia de la maestra cursillista de 1933 doña Margarita Ferrarí Fernández, de Segovia, en el sentido de disponer la rectificación de la

## Del atentado contra el tren en que regresaba de Asturias el señor Gil Robles

Gijón.—El teniente de la Guardia civil del grupo móvil de Gijón, señor Alonso de Celada, ha comunicado que, cuando prestaba servicio de vigilancia con los guardias a sus órdenes, en la línea del Norte, a las nueve de la noche, entre las estaciones de Ujo y Pola de Lena, encontró en la vía del ferrocarril, y momentos antes de pasar el exprés en que regresaba a Madrid el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, con su séquito, una bomba encendida, que retiró inmediatamente con ayuda de los guardias. Dicha bomba presentaba una abolladura, como si hubiese sido arrojada desde un monte próximo a la vía al lugar en que apareció.

### Palabras del señor Gil Robles

Madrid.—El ministro de la Guerra fué saludado por los periodistas en los pasillos del Congreso, donde le dieron la enhorabuena por haber salido ileso del atentado que contra él se preparaba.

El señor Gil Robles lo agradeció y dijo:—Yo me enteré del atentado en Ujo, y por lo visto cuando faltaban dos o tres kilómetros para pasar el convoy, la Guardia civil había retirado un artefacto de la vía férrea.

## Del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Segovia

### EXAMENES DE SEPTIEMBRE Y MATRICULA GRATUITA

Se pone en conocimiento de todos los alumnos de enseñanza libre que han de examinarse en el próximo mes de Septiembre y desean acogerse a los beneficios de matrícula gratuita, que deben presentar sus expedientes hasta el día 31 del presente mes de Julio conforme al Decreto de 1.º de Mayo último («Gaceta» del 4) y circular del Rectorado fecha 10 de los mismos.

Los aspirantes por tener derecho a los beneficios de familia numerosa, deberán justificar nombre, edad y estado de cada uno de los hijos.

Los funcionarios que presten servicio en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, justificarán este extremo y carecer de otros bienes, o de tenerlos, que están dentro de las condiciones que señala la Orden de 28 de Febrero del corriente año («Gaceta» de 10 de Marzo).

Los aspirantes por insuficiencia de medios económicos, deberán justificar ingresos que tienen por todos conceptos, número y nombres de los que constituyen la familia y carecer de otros bienes. Podrán disfrutar de estos beneficios, si reúnen las restantes condiciones de capacidad para el estudio, los que disfruten un haber

orden ministerial de 27 de Abril de 1935, excluyendo de la lista general definitiva de aprobados con plaza procedentes de la convocatoria de 1933, a doña María Carmen Egido, incluyendo en sustitución de la excluida a doña Margarita Ferrarí.

—Publica una relación de escuelas creadas definitivamente. En ella figuran: una unitaria de niños en el pueblo de Cobos y otra mixta, a cargo de maestra, en Codorniz.—MENCHETA.

«Diario Oficial»

Madrid, 26 (2 t.).—Publica el «Diario Oficial» una Orden disponiendo se celebre un concurso de transmisiones para tenientes de las distintas Armas del Ejército en el Centro Electro-técnico, del 2 de Septiembre al 23 de Diciembre del corriente año.—MENCHETA.

Entonces quisieron desplazar una máquina exploradora, pero yo me opuse terminantemente a esto y lo que hice fué trasladarme a la máquina eléctrica, haciendo en ella el recorrido hasta salir del trozo de línea electrificada.

Ya tengo por descontado que algo me ha de suceder—comentó el ministro de la Guerra—pero, por otra parte, tengo gran confianza en Dios, pues cuantas veces se ha atentado contra mí nada me ha ocurrido: Una de ellas, en Orihuea, en que la portezuela del coche en que yo viajaba quedó desenchajada.

### Felicitaciones al ministro de la Guerra

De toda España el jefe de la Ceda recibe felicitaciones por haber salido ileso del atentado de que se le quiso hacer víctima a su regreso de Asturias. Acción Popular Vasca ha enviado con este motivo el siguiente telegrama:

«Madrid.—José María Gil Robles, Serrano, 6.

Felicitemos jefe frustrado atentado siendo su preciosa vida imprescindible España para imperio Religión, Orden, Justicia, Trabajo. Presente y adelante. Presidente en funciones, ANTONIO CORDOBA.»

El periódico «La Vanguardia», de Barcelona, se ocupa de la situación del mercado de trigos catalán y a vuelta de unas consideraciones que hace, señala la posibilidad de que se prohíba la entrada de trigo del interior mientras no se haya consumido el catalán.

La cosa no es nueva. Meses antes de que la Generalidad se levantara en armas contra el Estado, se puso en práctica ese ofensivo sistema comercial, lo que dió lugar a un período de lucha escrita desde la Prensa, que originó, como necesariamente tenía que originar, una medida del Gobierno central dejando sin efecto la disposición es-querriista.

No quisiéramos que la medida análoga que se anuncia tuviese realización. Sería mejor para todos. Lo contrario supondría una reanudación de la campaña, infinitamente más vigorosa y más radical que la que se produjo el pasado año alrededor de tan audaz medida. Castilla no ha tomado nunca la iniciativa en cuanto suponga agresión o menosprecio para la producción catalana, pero del mismo modo Castilla nunca podrá tolerar imposiciones de aquel género, mucho menos por parte de regiones que, como Cataluña, pueden sostener su rango industrial mediante el disfrute exclusivo del mercado de la nación, privilegio contra el cual nadie ha protestado en aras de la convivencia y de la defensa de la industria nacional.

A estas fechas algunas Corporaciones castellanas han protestado ya ante el ministro de Agricultura. Conste, por hoy, la nuestra más enérgica, sin perjuicio de la actuación que en días sucesivos hayamos de desarrollar, si aquel propósito llega a tener confirmación plena.

## Pombo llegó ayer a Barranquilla

La salida de Maracay  
Maracay, 25.—Durante todo el tiempo que el aviador Juan Ignacio Pombo ha permanecido aquí ha sido objeto de constantes atenciones y pruebas de consideración de las que se tributan a los visitantes ilustres. La partida para Barranquilla fué presenciada por una enorme multitud, figurando entre las personalidades el ministro de Aviación y otras autoridades gubernamentales, así como también Juan Vicente Gómez, hijo del Presidente.

### La llegada a Barranquilla

Barranquilla (Colombia), 25.—El aviador español Juan Ignacio Pombo aterrizó en el aeródromo de Soledad a las doce cincuenta de esta mañana, hora local. Ha sido entusiastamente recibido por una gran muchedumbre.

Ha declarado que a la mitad de la etapa advirtió que el indicador de esencia no funcionaba normalmente, y ante el temor de quedarse sin combustible por cualquier causa, a pesar de los cálculos previstos; sin tener nada que le indicase la que quedaba en los depósitos, decidió aterrizar inmediatamente de llegar, para evitar cualquier contingencia. Por esta razón no hizo evoluciones sobre la ciudad y el campo, como hubiera sido su deseo, mucho más al ver que salían a recibirle y acompañarle hasta el aeródromo varios aviones militares y civiles.

En el aeródromo se encontraban las autoridades, que le saludaron y dieron la bienvenida, mientras el público le ovacionaba. Recibió en el acto varios ramos de flores.

Juan Ignacio ha declarado que la ligera deficiencia que observó en el magnetómetro antes de salir de Maracay le obligaba a no ir hasta Bogotá, como en un principio había pensado. Desde aquí marchará directamente a Panamá.

Pombo calificó de ridículos los rumores aquí circulados de haber dimitido el Presidente Gómez, de Venezuela.

### Mañana saldrá para Bogotá

Barranquilla (Colombia), 25.—A última hora, el aviador Juan Ignacio Pombo, vencidas las dificultades mecánicas en su aparato «Santander», ha decidido aceptar una invitación especial hecha por el Gobierno colombiano para visitar Bogotá, haciendo el viaje en vuelo. Marchará a Bogotá el próximo sábado.

## Los marineros son arrebatados de la embarcación por una ola y parecen ahogados

Vigo, 25.—Ha producido gran pesar entre la gente marinera el accidente ocurrido al vapor pesquero «Medillar núm. 3». Cuando realizaban las faenas de la pesca a veinticinco millas al Norte de Agadir fueron arrebatados de la cubierta por una ola los marineros Manuel Martínez y Daniel Bazarra. El primero fué recogido cadáver, y Daniel desapareció. Ambos eran coruñeses y tienen aquí sus familias.

## ¿Otra vez Cataluña contra el trigo del interior?

El periódico «La Vanguardia», de Barcelona, se ocupa de la situación del mercado de trigos catalán y a vuelta de unas consideraciones que hace, señala la posibilidad de que se prohíba la entrada de trigo del interior mientras no se haya consumido el catalán.

La cosa no es nueva. Meses antes de que la Generalidad se levantara en armas contra el Estado, se puso en práctica ese ofensivo sistema comercial, lo que dió lugar a un período de lucha escrita desde la Prensa, que originó, como necesariamente tenía que originar, una medida del Gobierno central dejando sin efecto la disposición es-querriista.

No quisiéramos que la medida análoga que se anuncia tuviese realización. Sería mejor para todos. Lo contrario supondría una reanudación de la campaña, infinitamente más vigorosa y más radical que la que se produjo el pasado año alrededor de tan audaz medida. Castilla no ha tomado nunca la iniciativa en cuanto suponga agresión o menosprecio para la producción catalana, pero del mismo modo Castilla nunca podrá tolerar imposiciones de aquel género, mucho menos por parte de regiones que, como Cataluña, pueden sostener su rango industrial mediante el disfrute exclusivo del mercado de la nación, privilegio contra el cual nadie ha protestado en aras de la convivencia y de la defensa de la industria nacional.

## La firme actitud de Mussolini

La campaña antifascista. En Italia nadie quiere la guerra, pero nadie la teme

El desarrollo del pleito con Abisinia, la firme actitud de Mussolini frente a pretensiones hegemónicas de la política de Inglaterra, la estrecha identidad de criterio francoitaliana, han aumentado todavía el interés internacional para la situación italiana, por lo cual la Prensa de todos los países abunda en referencias y comentarios sobre las mismas.

En los escasos círculos antifascistas que han resistido a todos estos años de continuos fracasos, se espera y se intenta acreditar la opinión de que el conflicto con Abisinia constituye un supremo intento del fascismo para sostenerse, sin darse cuenta que, al contrario, representa un alarde de solidez y de fuerza, que ha sido posible solamente gracias a la renovación de todas las energías de Italia, realizada por el fascismo.

La obra abierta y clandestina de difamación del fascismo inspira a algún que otro comentarista ingenuo o de mala fe; viajeros ocasionales pretenden hacer comulgar a sus lectores con ruedas de molino afirmando que «el pueblo italiano es opuesto a la guerra», que «Mussolini ha ido demasiado lejos», y sandeces por el estilo, sin darse cuenta que estos mismos secretos que, según sus relatos, le han sido confiados durante un pretendido viaje a Italia, son pregonados contemporáneamente por todos los arcanos de las internacionales antifascistas y sus turiferarios de todo el mundo.

Precisamente donde tales sandeces no se ocurren a nadie es en Italia, precisamente también porque la Italia fascista hace tiempo expulsó de su seno a todas las organizaciones más o menos clandestinas que, con el pretexto de doctrinas humanitarias, en realidad sirven a turbios intereses ajenos y en contraste con los intereses nacionales.

En Italia nadie quiere la guerra, pero nadie la teme; la guerra es todavía una realidad trágica y terrible con la que es forzoso contar.

En cuanto a Mussolini, a ningún italiano se le ocurre pensar que haya ido demasiado lejos o demasiado cerca; sus constantes éxitos, que destruyen las concepciones más tradicionales, le capacitan para dirigir la política, y todos los italianos están conformes con ello, aunque quizá les duela a políticos de otros países que necesitan engañar a sus huéspedes, acogiendo en sus periódicos versiones falsas y tendenciosas de hechos evidentes.

ARCO

## Dice el ministro de Comunicaciones que se reanudarán el 15 de Septiembre las sesiones de Cortes

Anuncia que habrá elecciones municipales en el mes de Noviembre

Madrid, 26.—Habló ayer tarde con periodistas, en el Congreso, el ministro de Comunicaciones.

Dijo que si no se aprobaba el proyecto de ley de Reforma electoral antes de la suspensión de Cortes, se reunirán éstas de nuevo el día 15 de Septiembre, y desde esta fecha al 15 de Octubre en que serán leídos los nuevos presupuestos, se podrá aprobar la ley Electoral y otras disposiciones de Hacienda, consecuencia de la ley de Restricciones.

Añadió que en los meses de Octubre y Noviembre se intensificará mucho el trabajo por la celebración, en este último mes, de las elecciones municipales.

—Pero, ¿cree usted que habrá elecciones?—le preguntó un periodista.

—Tal es el propósito del Gobierno—terminó diciendo el ministro.

El señor Lerroix confirma lo dicho, con respecto a elecciones, por el señor Lucía

Los periodistas preguntaron al señor Lerroix si se intentaba aprobar la ley Electoral antes de la vacación.

—No. Se abrirá discusión, y a la vista de la posición de cada grupo se verá si continúa o si se aplaza hasta Septiembre, porque no vamos a estar en el Parlamento indefinidamente cuando tenemos que preparar los presupuestos y la reorganización de servicios.

—Entonces habrá bastante trabajo, porque habrá elecciones municipales, ¿no es eso?

—En efecto, éste es mi propósito, y espero que cuando lo exponga al Gobierno éste hará suyo mi deseo.

—¿En qué fecha serán?

—Pues en Noviembre.

—¿No cree usted, señor presidente, que antes de las elecciones municipales deben verificarse las legislativas, es decir, las elecciones para proveer las vacantes de los diputados que actualmente existen?

—No. Esos sondeos a mí no me

gustan. Prefiero ir francamente, con el pecho descubierto, a las elecciones municipales, y que el país exprese su voluntad.

### INFORMACION DE ASTURIAS

Recogida de mosquetones, escopetas, revólveres, pistolas y cartuchos

Obrero gravemente herido por otro. La víctima no quiso participar en la revolución

Oviedo, 26 (2 t.).—Ha ingresado en el hospital Jaime Martínez Alvarez, de veintiséis años, herido gravemente de una puñalada en la región inguinal derecha.

La víctima ha declarado que la herida se la produjo José Iglesias, de treinta y nueve años, casado, obrero de la fábrica de armas. Parece que tiene relación el suceso con la revolución de Octubre, pues el herido se negó entonces a formar parte del Comité revolucionario de Buena Vista.

El agresor ha sido detenido, pero se niega a prestar declaración.—MENCHETA.

### Revolucionarios detenidos

Oviedo, 26 (2 t.).—En Sama ha detenido la Guardia civil a Marcelino Ballena, José Orbiz, Silverio Orbiz y Nicolás Alvarez, que tomaron parte en el movimiento revolucionario. MENCHETA.

### Recogida de armas

Oviedo, 26 (2 t.).—En las últimas veinticuatro horas, los grupos móviles han recogido tres escopetas, cuatro mosquetones, 314 cartuchos de guerra, un corraje de soldado, dos pistolas y dos revólveres.

El gobernador ha marchado a Santander para inspeccionar los servicios de esta provincia que están afectos al Gobierno general de Asturias.—MENCHETA.

## Un perro rabioso muere a algunos animales y niños

Una familia se come una de las gallinas mordidas también por los animales hidrófobos

Málaga, 25.—En la barriada del Palo, un perro rabioso ha mordido a varios perros, a algunas cabras, gatos y éstos a su vez a algunas gallinas. Se sabe también que estos animales a su vez han mordido a algunas personas, especialmente a niños. Y se tienen noticias de que una familia se comió una de las gallinas mordidas por los animales rabiosos, ignorando que el ave estuviese enferma.

El Ayuntamiento, tan pronto como ha tenido noticia de estos hechos,



General Kondilis, campeón de la restauración de la monarquía en Grecia



Kerrl, nuevo dictador de la iglesia en Alemania



LA SEÑORA

# Doña Antonia Gil de Antonio

Ha Fallecido en Hontalbilla el día 24 de Julio de 1935

a los 86 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Joaquín y doña Sira; hija política doña Juana Fernández; nietos, hermanos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible desgracia y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

ha enviado a la expresada barriada personal facultativo, el cual ha recogido ya a tres cabras, ocho gatos, dos perros y varias gallinas. Uno de los funcionarios municipales ha sido mordido por uno de los gatos atacados de rabia.

En cuanto a las personas enfermas, se las ha sometido al correspondiente tratamiento.

En la barriada ha aparecido un curandero a quien se atribuye la virtud de curar la rabia mediante unas frotaciones en la parte mordida.

La Guardia civil realiza también investigaciones para descubrir a las personas mordidas por los animales enfermos, pues hay muchas que son partidarias de someterse a las manipulaciones del curandero.

na era algo irregular y hablaba con Jesús desde hacía más de tres años; pero ella no le quería por haberse enterado de que él tenía dos hijos con dos mujeres.

Los familiares de Elena dicen que Jesús, aunque sabía que ella no le quería, la visitaba, especialmente cuando a ella le salía algún pretendiente.

Las amigas de Elena refieren que les había dicho ella que se quitaría de en medio a Jesús.

Los familiares del muerto declaran que él tenía varias cartas de Elena, que llevaba siempre en la cartera. Estas cartas no han aparecido en las ropas del difunto.

Elena demostró ante la Guardia civil que la detuvo, absoluta serenidad, y declaró que no le había asesinado a Jesús un segundo tajo en el cuello porque le faltó valor. Añadió que procedió así para defender su honor.

Elena es bellísima y tiene veintidós años. Se la cree una anormal. Su padre se suicidó y tiene una hermana idiota.

Los protagonistas del suceso pertenecen a familias acomodadas y conocidísimas en la comarca.

Suaves; no irritan la piel... Hojas de afeitar

«El Fénix» y «Labana».—Alex

## Le ata su novia a un árbol, le vanda los ojos y le mata de un tajo en el cuello

Declara que procedió así para defender su honor

Vigo, 25.—Se reciben noticias de la aldea de Guimarey, municipio de La Estrada, dando cuenta de haberse desarrollado allí un sangriento suceso.

A las ocho de la noche se presentó en el domicilio de Samuel Simón un individuo llamado Jesús Filloy, de treinta años, gravemente herido de un terrible tajo en el cuello. Pidió que llamasen a un médico, y una hora más tarde llegó el forense, que encontró moribundo a la víctima.

Jesús falleció mientras se le prestaba asistencia facultativa; pero antes declaró ante el médico y varias personas que se hallaban presentes que lo había herido su novia, Elena Ramos Barroso, y que el suceso había ocurrido de la siguiente forma:

Elena lo había citado varias veces

en un pinar cercano a la casa de ella, adonde el joven acudió, y ambos entablaron conversación. Bromeando, Elena lo ató a un árbol con una soga que llevaba, y luego le vendó los ojos con un pañuelo, asestandole después un corte en el pescuezo. A continuación huyó la muchacha. Jesús tardó más de hora y media en desatarse.

Cometido el hecho, Elena se marchó a su domicilio y no dijo nada a su madre y hermano, con quienes vivía, los cuales ignoraron el suceso hasta la madrugada, en que oyeron llamar a la puerta y Elena dijo que abriesen, pues era la Guardia civil, que acudía a detenerla por haber matado a un hombre que intentó atentar contra su honor.

Según los vecinos, la vida de Ele-

minadas sugerencias, porque desvirtuarían la esencia del dictamen.

Os vais, y lo lamentamos. Creo que esa actitud es la enunciación de un programa al que nada tenemos que oponer. Unos y otros iremos a las urnas, y se llevará la palma el que se lleve los votos. (Aplausos.)

El señor LARA: Esa tesis es irrefutable.

El ministro de la GUERRA: No creáis que vuestra ausencia nos hará variar de criterio. Lo mantendremos, y la opinión nos juzgará a todos. Nada más.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectifica brevemente e insiste en sus palabras anteriores.

El señor Maura condena la actitud de las izquierdas

El señor MAURA (don Miguel) cree que no ganan nada ni la República ni las izquierdas con esa abstención parlamentaria, que juzga un error.

Recuerda que la Reforma Agraria fué bandera de las izquierdas, y se lamenta de que en dos sesiones se trate de aprobar el proyecto de reforma de la ley Agraria. Lo que debéis hacer es salvar vuestra responsabilidad y fijar vuestra posición.

Pensadlo bien antes de ir. Así aumentarán los bandazos que sufre el régimen. Así no se consolida la República, y vosotros, que sois tan revolucionarios como yo, bien lo sabéis. Yo os suplico que no os vayáis y que busquemos una fórmula que deje a salvo el criterio de todos.

Suscribo íntegramente la doctrina democrática sustentada por el señor Gil Robles. Pero yo digo más. Tien-da su señoría, señor ministro, una mano a las izquierdas para que no adopten una actitud perjudicial para todos.

La Esquerra y el señor Martínez Barrio

El señor MARIAL, en nombre de la Esquerra catalana, ratifica las palabras del señor Sánchez Albornoz.

El señor MARTINEZ BARRIO dice lo siguiente:

Nosotros hemos dado razonamientos bastantes para que se tuvieren en cuenta. Vista la actitud de la Comisión y del Gobierno, no creemos útil el molestar a la Cámara con votaciones y discursos. Excuso decirnos nuestra actitud si el día de mañana hemos de ser mayoría. Suscribo las palabras del ministro de la Guerra, que son de sana doctrina; pero de tal manera pugna en tal formar con nuestros sentimientos, que está justificada nuestra actitud.

No hay continuidad en la política, hasta tal punto, que habéis destruido lo que hicieron las Constituyentes. No habéis querido corregir, sino destruir.

Agradezco las palabras del señor Maura; pero creo que deben partir del Poder y no de quien está en situación de inferioridad. Insistimos en nuestra posición en lo que se refiere a este debate. Si en otras discusiones hace falta nuestra presencia, aquí estaremos, porque no queremos romper las relaciones con el Parlamento más que en lo que a reforma de la ley Agraria se refiere.

El señor MAURA (don Miguel) rectifica y dice que otras ausencias parlamentarias fueron una aventura política, que en estas circunstancias puede ser grave.

Afirma que la revolución de Octubre no está dominada. Esta circunstancia debe hacerlos meditar para no sumir a España en la anarquía. Esto debe hacerlos meditar a los hombres de izquierda que tiene responsabilidad.

Alude a la sesión en que se votó la supuesta acusación contra el señor Azaña, y dice que de labios del señor Barcia salieron palabras de cordialidad.

Invita al ministro de la Guerra a que acceda en lo que pueda a las peticiones de las izquierdas, y pide a la presidencia y al Gobierno que de aquí a mañana se busque una solución a este problema parlamentario.

El señor IGLESIAS, por la minoría radical explica la actitud de ésta en el problema agrario, elogia calorosamente a la Ceda y dice que suscribe las palabras del ministro de la Guerra.

Cree que la actitud de las izquierdas es coactiva y califica de estorbote la ley de 15 de Septiembre de 1932.

A continuación el señor VENTOSA CALVELL suscribe las palabras del señor Maura.

Declara el ministro de la Guerra que se han encontrado con una legislación extremista

El señor GIL ROBLES dice: Nosotros nos hemos encontrado con una legislación extremista, y no podemos, en nombre de la cordialidad que invocaba el señor Maura, respetarla para siempre. Hemos rectificado lo rectificable; pero no hemos llevado la política al extremo contrario. Implantamos nuestro programa, que va más allá que el vuestro, para hacer una política en la que quepamos todos.

No podemos dejar los resortes del Poder a los revolucionarios, y no po-

## CLINICA DEL DR. E. REBOLLAR

Se suspenden las consultas desde el día 5 de Agosto hasta el 2 de Septiembre

demos crear democráticas las palabras del señor Sánchez Albornoz.

Mantendremos nuestros puntos doctrinales como si estuviérais ahí, y celebraremos que vengáis pronto para poder dialogar con vosotros.

Los diputados de izquierdas abandonan el salón de sesiones

Al terminar su discurso el ministro de la Guerra, los diputados de Izquierda Republicana, Esquerma de Cataluña, partido nacional republicano y Unión Republicana se levantan de sus escaños y se ausentan del salón de sesiones.

Se prorroga la sesión

Después la mayoría, de acuerdo con la afirmación del señor Gil Robles de que el proyecto sería discutido con amplitud, estuviesen las iz-

quierdas o no, procede al examen minucioso de las enmiendas mantenidas por sus autores, en una disposición de ánimo que marcó el señor Samper, y que consiste en considerar que lo que se discute es una fórmula transaccional entre los criterios de los diversos grupos mayoritarios. La discusión fué en algunos momentos viva y animada; se examina el artículo primero y queda para hoy la votación de una enmienda de don Cirilo del Rfo.

El ministro de AGRICULTURA dice que quizá por su temperamento no tiene miedo a las manifestaciones que han hecho las izquierdas, y refiriéndose al dictamen dice que mantiene íntegramente aquella parte del dictamen que se refiere al pago de las indemnizaciones a las fincas expropiadas.

## Italia se halla dispuesta a una solución arbitral en su conflicto con Abisinia

Inglaterra suspende hasta nueva orden la exportación de armas a Etiopía. Quince mil personas se manifiestan en Roma contra Inglaterra y Japón

Ginebra, 25.—Italia ha enviado hoy un telegrama a la Sociedad de Naciones, en el que expresa que está dispuesta a que se intente una solución arbitral en el conflicto italo-abisinio.

Al mismo tiempo Abisinia ha presentado una nota a la Sociedad de Naciones, en la que se pide la urgente convocación del Consejo de la Sociedad de Naciones para que se evite la guerra.

Según informaciones, la nota abisinia está basada en el hecho de que el tiempo límite para el arbitraje expira a medianoche. Así, por lo tanto, mientras Abisinia pide la urgente intervención de la Sociedad de Naciones, Italia propone la prolongación del arbitraje, lo que haría que se aplazara la interferencia de la Sociedad de Naciones por ahora. Consecuentemente el cable de Italia es considerado como una hábil maniobra para limitar la acción de la pendiente reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

La exportación de armas a Abisinia Londres, 25.—El ministro de Ne-

gocios Extranjeros, sir Samuel Hoare ha declarado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno suspenderá hasta nueva orden la concesión de licencias de exportación de armas con destino a Abisinia e Italia, con objeto de no comprometer la solución amistosa de la cuestión abisinia.

Sin embargo, el señor Hoare ha agregado que no se opondría al tránsito de armas para Etiopía, vía territorios británicos, como está previsto en el Tratado de 1934.

El señor Hoare añadió que el Gobierno francés permanecerá fiel también al Tratado.

Manifestaciones públicas

Roma, 25.—Una multitud que se calcula en 15.000 personas se manifestó en el centro de la ciudad, llevando letreros y caricaturas atacando al Japón, Inglaterra y Abisinia. Los manifestantes marcharon hacia el Palacio de Venecia, donde vitorearon a Mussolini; pero esto no se asomó al balcón. Mientras tanto, carabinieri rodeaban las Embajadas inglesa y japonesa. No se ha registrado ningún incidente.

## El duelo entre los señores Pinedo y De la Torre no tuvo consecuencias

Indignación por el incidente del Senado

Buenos Aires, 25.—Los sangrientos incidentes registrados recientemente en el Senado han provocado en toda la Argentina gran indignación.

En el valle del Rosario, de donde era natural el senador señor Deberere, que resultó muerto en dichos sucesos y donde será trasladado el cadáver para su entierro, se han organizado grandes manifestaciones.

Las investigaciones de la Policía no han podido llegar al esclarecimiento de los hechos. El detenido, ex comisario de Policía Valdés, niega enérgicamente que haya sido él el autor de los disparos.

El ministro dimisionario de Hacienda, señor De Pinedo, ha desafiado al senador señor De la Torre, que en el curso de la sesión en que se produjeron los sucesos le insultó llamándole cobarde.

El duelo, que será a pistola, tendrá lugar hoy por la mañana.

\*\*\*

Buenos Aires, 25.—El duelo celebrado hoy entre el senador De la Torre y el ministro de Hacienda, De Pinedo, se celebró poco después de las ocho de la mañana. La orden de hacer fuego fué dada a las ocho y veintiocho minutos. Se utilizaron antiguadas pistolas de duelo. Ninguno de los dos contendientes tenía el propósito de hacer blanco, pasando las balas por encima de la cabeza.

De la Torre apuntó al cielo, mientras que De Pinedo disparó hacia la derecha.

De la Torre estaba perfectamente tranquilo, pero De Pinedo se mostraba un tanto nervioso.

Después de terminado el duelo, De Pinedo se negó a comentarios a la Prensa, diciendo únicamente: «Este duelo me parece ridículo antes y después de celebrarse».

Ambos contendientes se fueron a sus respectivos domicilios después del encuentro en el campo de honor.

No se olvide en mandar sus anuncios para este diario a AGENCIA ALEX o llamar por teléfono al 292, su tarifa es la misma y será usted atendido en el momento. Cervantes, 13.

## LAS SESIONES DE CORTES

### El Gobierno acuerda prorrogar por un mes los estados de guerra, alarma y prevención

Las izquierdas se retiran del salón de sesiones. amenazan con derogar la ley de Reforma Agraria y con no pagar las indemnizaciones que ahora se concedan

El orden público

Madrid, 26.—En la sesión de Cortes de ayer un secretario da lectura a una comunicación del Gobierno prorrogando el estado de guerra en Barcelona y los de prevención y alarma en otras provincias.

El señor PASCUAL LEONE protesta, en nombre de las izquierdas, de lo que califica un secuestro de la libertad y un abuso del Poder.

Dice el ministro de la GOBERNACION, después de un vivo altercado con los señores Casas Just y Marco Miranda, que lo que interesa es la libertad y la tranquilidad de España, que no pueden estar a merced de unos cuantos. Tengo que recordar la sentencia inglesa de que cuando el principio ya no basta, aquí se acaba, y se acude a la defensa del interés público.

Se aprueba la prórroga por 144 votos contra 15.

Después también se aprueba, entre otros dictámenes, uno contra el empleo de explosivos o materias venenosas en la pesca.

La retirada de las izquierdas

Se reanuda el debate sobre la Reforma Agraria, discutiéndose el articulado, una vez admitida la enmienda de concordia que hace más viable el dictamen.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ, en nombre de las tres minorías de oposición, da lectura a las siguientes cuartillas:

«Las representaciones de los partidos de Unión Republicana, nacional republicano, Esquerma de Cataluña e Izquierda Republicana proponen, en relación con la reforma de la ley Agraria:

«Primero. El pago de las indemnizaciones que ahora concede la ley de reforma de la Reforma Agraria por las fincas y derechos expropiables sin indemnización, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 15 de Septiembre de 1932, será objeto de restitución al Tesoro en el día de mañana, a cuyo efecto se procederá a dictar las disposiciones legislativas o reglamentarias que fueren precisas; bien entendido que en caso de insolvencia del obligado a restituir se anularán los títulos de la Deuda especial o común con que se hubieran pagado las referidas expropiaciones, aparte las demás responsabilidades que sean exigibles.

Segundo. El pago de las expropiaciones de fincas indemnizables, conforme a lo dispuesto en la ley de

15 de Septiembre de 1932, no podrá exceder en ningún caso del valor que correspondiera a su estimación fiscal, y el exceso cobrado será igualmente sometido a restitución en las mismas condiciones señaladas en el párrafo anterior.

Tercero. En consecuencia de las anteriores declaraciones, las minorías republicanas y diputados de oposición que las suscriben se abstienen en absoluto de toda colaboración en los trámites de esta ley, y por lo tanto, ni presentan enmiendas ni tomarán parte en la discusión del articulado ni en la votación de la misma.»

(Se producen fuertes rumores contradictorios.)

Nosotros—termina diciendo el orador—nada tenemos que hacer aquí, y mientras no se discutan otros proyectos y continúe la discusión de la reforma de la ley Agraria, abandonamos el salón de sesiones.

El señor Gil Robles

Dice que se lamenta el señor Sánchez Albornoz de nuestra rapidez y nuestra intransigencia. Yo digo que la enmienda admitida es una consideración a las izquierdas, porque así podrían cuadruplicar la obstrucción, cosa que no podrán hacer en un sólo artículo del dictamen.

Hemos buscado una fórmula de concordia, ya que esta actitud es de justicia. No podemos admitir deter-

CASTILLA tiene sus playas en EL SARDINERO, que son las mejores del Cantábrico, las más bonitas y donde se vive con más tranquilidad y economía

EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO ESTA MAÑANA

Se comenzó el estudio de la aplicación de la ley de Restricciones que el Gobierno considera eje y centro de su política

Acerca de las discrepancias surgidas ayer tarde entre los grupos gubernamentales se ha propuesto una fórmula que se confía sea aceptada por todos. El ministro de Agricultura ha aceptado la enmienda sobre acceso a la propiedad

El Jalifa asistirá a las fiestas de Málaga, con cuyo motivo irá a aquella ciudad el ministro de Marina

Cotizaciones de Bolsa. Las divisas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio. DÍA 25 DÍA 26. Francos 48.40 48.40. Libras 36.35 36.40. Dolares 734.00 734.00. Liras 59.35 59.05. Francos suizos 238.67 239.12. Francos belgas 124.75 124.50. Marcos 295.00 295.00.

EL CONSEJO. Madrid.—El Consejo de ministros se reunió a las diez y media en la Presidencia y duró hasta la una y veinte de la tarde.

Suspensión de un bisemanario. Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación sobre la suspensión del bisemanario de Oviedo (La Tarde), y contestó que la medida había sido tomada en Consejo de ministros.

Manifestaciones del señor Lerroux. El jefe del Gobierno habló con los informadores, a quienes manifestó que el Consejo había tenido dos paros objetivos, que el Gobierno considera como proyectos del ministro de Hacienda y a algo relacionado con la ley de Restricciones.

Preguntado si habían tratado de la ley, nada contestó. —¿Cree usted que se cerrarán esta tarde las Cortes? —Cree que hasta mañana no se darán las vacaciones.

La aplicación de la ley de Restricciones. El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia: —Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de autorizaciones y Restricciones recientemente aprobada por las Cortes. El Gobierno considera como eje y centro de su política. El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una mayor reorganización de los Departamentos ministeriales y sus Centros, con las consiguientes reducciones y economías.

Asuntos de la Presidencia. Por la Presidencia se dió cuenta de varios escritos recibidos, entre los uno de las fuerzas vivas de Zaragoza sobre el problema remolchero, otro de los propietarios de vagones, que piden formar parte del Consejo Superior de Ferrocarriles, y otro de los capitanes de la Marina mercante sobre sus relaciones con la península.

El viaje del Jalifa a España. Habló también el presidente del Consejo del próximo viaje del Jalifa a España, que se propone asistir a las fiestas de Málaga, y se acordó que en representación del Gobierno vaya a dicha ciudad el ministro de Marina, don Antonio Royo Villanova.

Despacho ordinario. Entre los temas interesantes tratados en el despacho ordinario, figura el nuevo Reglamento del Notariado, 500 artículos, pues consta de 400 muy extensos.

Respecto del ministerio de Estado, ministro dió cuenta de la situación de Mula (Murcia) a causa de una bomba de agua y piedra, y propuso construcción de obras públicas, así como la concesión de préstamos por Crédito Agrícola en condiciones especiales. Tanto esta propuesta como el proyecto de modificación de diversos extremos de la ley de alcoholes de 4 de Junio último.

Presidencia.—Decreto relativo a adquisición, mediante concurso reservado a la producción nacional, de dos estaciones radiotelegráficas transmisoras para los aeropuertos de Madrid y Sevilla.

Política parlamentaria. El final del Consejo se dedicó al estudio de la ley de Restricciones.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia: —Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de autorizaciones y Restricciones recientemente aprobada por las Cortes. El Gobierno considera como eje y centro de su política. El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una mayor reorganización de los Departamentos ministeriales y sus Centros, con las consiguientes reducciones y economías.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia: —Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de autorizaciones y Restricciones recientemente aprobada por las Cortes. El Gobierno considera como eje y centro de su política. El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una mayor reorganización de los Departamentos ministeriales y sus Centros, con las consiguientes reducciones y economías.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia: —Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de autorizaciones y Restricciones recientemente aprobada por las Cortes. El Gobierno considera como eje y centro de su política. El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una mayor reorganización de los Departamentos ministeriales y sus Centros, con las consiguientes reducciones y economías.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia: —Ha comenzado el Consejo con el estudio de la aplicación de la ley de autorizaciones y Restricciones recientemente aprobada por las Cortes. El Gobierno considera como eje y centro de su política. El ministro de Hacienda expuso detalladamente el plan de ejecución de dicha ley, plan que comienza con una mayor reorganización de los Departamentos ministeriales y sus Centros, con las consiguientes reducciones y economías.

momento político parlamentario, estudiándose los puntos de discrepancia surgidos a última hora de la noche entre los representantes de las fuerzas gubernamentales.

Se ha propuesto una fórmula que el Gobierno espera que esta tarde será por todos aceptada. También se ha conseguido que el ministro de Agricultura acepte la enmienda sobre acceso a la propiedad, presentada al artículo tercero de la ley.

La situación de los obreros españoles residentes en Francia

Por último se estudió la situación lamentable en que se encuentran los obreros españoles que residen en Francia, como consecuencia de las medidas tomadas por el Gobierno francés, en relación con el trabajo de los obreros extranjeros. Como es un asunto delicado, se acordó dejarlo para estudiarlo en el próximo Consejo.

Nota oficiosa

«Justicia.—Nuevo Reglamento del Notariado.

Propuesta de libertad condicional a favor de 150 penados.

Autorización al obispo de Osmá y al regente de la parroquia de Lezuza (Albacete) para la cesión al Ayuntamiento de Quintarredonda de un edificio que fué ermita para la construcción en él de un asilo, y para la venta de un trozo de la casa rectoral, con cuyo importe realizar obras en la misma.

Decreto creando secciones en varias Audiencias para acelerar los asuntos pendientes y para colocar a los magistrados excedentes.

Guerra.—Expediente contra correctivo impuesto por el general de la segunda División orgánica por conceptos vertidos en una conferencia.

Otro sobre diferencia de sueldo de

reserva a actividad, desde 13 de Noviembre de 1931 a 29 de Agosto de 1933 al general de brigada don Manuel Llanos Medina.

Autorizando al regimiento de Artillería de Costa de Cartagena para adquirir 94 toneladas de carbón Cardiff para las locomóviles empleadas en el transporte de una batería de 38,1, con la excepción comprendida en los casos primero y tercero del artículo primero de la ley de Protección a la industria nacional, de Febrero.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir, sin las formalidades de subasta y concurso, como caso comprendido en el párrafo segundo del artículo 55 de la ley de Contabilidad, de 15.000 granadas de 50 milímetros.

Idem de 5.000 granadas de 81 milímetros.

Idem 555 morteros de 50 milímetros, por un importe total de pesetas 1.111.975.

Cesión al Ayuntamiento de Pamplona de los terrenos en que están enclavados las murallas, fosos y glacis.

Confirmando los empleos obtenidos por méritos de guerra, al personal de jefes y oficiales que figura en la relación, consecutiva a lo dispuesto en la ley de 8 de Junio de 1935.

Marina.—Decreto disponiendo que el vicealmirante don Angel Ruiz Rebolledo pase a situación de reserva por edad.

Ascendiendo a vicealmirante a don José María Gómez y Jaffi, el cual cesa en su actual destino, quedando para eventualidades.

Proyecto de ley para ratificar con fuerza de tal varias disposiciones sobre retiros extraordinarios.

Expediente relativo a la construcción de dos buques minadores a que autoriza la ley de 16 de Julio actual.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo cómo ha de quedar consti-

tuida la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos Nacionales.

Agricultura.—Proponiendo para delegados de España en el Congreso de Ciencias del suelo que se celebrará en Oxford, a don José María Marchen, don Juan Suárez y don Cayetano Tomás.

Idem al V Congreso de plantas medicinales, que ha de celebrarse en Bruselas, a la persona que designe el Comité nacional.

Idem para asistir al IV Congreso internacional de la viña y del vino, que tendrá lugar en Lausanne, a varios ingenieros agrónomos.

Idem autorizando al ministro de Agricultura a presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el párrafo primero y el que establece la organización a) de la medida segunda del apartado d) del artículo único la ley de Alcoholes, de 4 de Junio último.

Obras públicas.—Decreto aprobando el proyecto de acequia principal de Oseca.

Idem para subastar las obras del edificio para servicios del puerto de Denia.

Idem anulando a petición del Ayuntamiento de Moros la subvención para abastecimiento de aguas.

Industria y Comercio.—Proyecto de reforma del Reglamento de la profesión de gestor administrativo.

Proyecto de Decreto creando un Comité regulador de la industria tartárica.

Trabajo.—Disponiendo que los Tribunales industriales continúen en el ejercicio de sus funciones hasta que se reorganicen los Jurados mixtos, de acuerdo con la nueva ley.

Asimilando los accidentes de los obreros de mar o en navegación aérea a los demás de trabajo.

Idem dando reglas para convocar conferencias nacionales de industria.

Idem encareciendo como supuestos autores de los hechos mencionados.

Los concejales populistas de Bilbao se retiran. Bilbao.—Al surgir discrepancias al discutirse un acuerdo entre concejales de Acción Popular y radicales, los primeros se retiraron del salón de sesiones. Se ignora si los cedistas volverán a sus puestos. Es posible que intervenga el gobernador civil.

Fallecimiento de la madre del aviador Barberán. Madrid.—Ha fallecido hoy la madre del malogrado aviador Barberán, que pereció con su compañero Colar en territorio mejicano.

González Peña ingresa en el penal de Chinchilla. Burgos.—Llegó al penal de Chinchilla, conducido por un comisario y siete agentes, Ramón González Peña, el tristemente célebre generalísimo de la revolución asturiana.

El viaje se hizo en automóviles de la Dirección de Seguridad.

González Peña, al ingresar en el penal, hizo constar las deficiencias que le guardaron los conductores. Antes de pasar a su celda pidió permiso, que le fué concedido, para hablar con su esposa que se encuentra en Cartagena.

8.000 pesetas para obras de conservación en la iglesia de San Martín. Madrid.—La «Gaceta» aprueba la propuesta hecha para la conservación de la riqueza artística nacional. En la relación que publica, figura la cantidad de 8.000 pesetas para obras de conservación del pórtico norte de la iglesia de San Martín, a nombre del arquitecto conservador de monumentos, de la cuarta zona, don Amilío Moya Lladó.

La Vuelta Ciclista a Francia. Le Greves y Aers ganan las dos partes de la etapa. Nantes.—Se ha corrido hoy la etapa La Rochelle-Nantes, dividida en dos partes, con un total de 176 kilómetros.

La primera fué ganada por Le Greves, en 3 h. 3 m. 22 s. A continuación entraron Aers y Pelissier, seguidos de un pelotón.

La segunda parte, contra el reloj,



He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.



fué ganada por Aers, en 2 h. 45 minutos 45 s.

En segundo lugar llegó Vervaecke, después Romain Maes, Lowie y otros.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha regresado de Salamanca el joven doctor Hernández-Díaz, especialista de enfermedades de garganta, nariz y oídos.

Fallecimientos

Ha fallecido en esta capital don Epifanio Martín Herrero, que contaba en Segovia con muchas simpatías y amistades por su carácter afable y excelente trato, habiendo producido su muerte unánime y profundo sentimiento. A sus afligidos esposa, hijos, hermanos y demás familia exteriorizamos nuestro pésame por la desgracia que acaban de sufrir.

También ha fallecido en Hontalbilla, confortada con los auxilios espirituales, la anciana señora doña Antonia Gil de Antonio, que por sus bondades y virtudes era muy estimada en aquella comarca, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que están recibiendo sus desconsolados hijos, nietos, hermanos y demás parientes y a cuyas muestras de intensa condolencia unimos la nuestra muy sincera y expresiva.

Nota de la Alcaldía

Tarjeta de identidad para cazadores

Se pone en conocimiento de todos los cazadores de esta capital que, en virtud de convenio establecido con este Ayuntamiento (al igual que en años anteriores), para introducir libremente, durante la temporada de veda abierta, la caza muerta con escopeta, que lleve en el morral o percha, pueden proveerse de la correspondiente tarjeta de identidad, cuyo coste será de 7,25 pesetas en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez de la mañana a una y media de la tarde.

Segovia, 24 de Julio de 1935.—El alcalde, P. GUARDADO.

AUTOMOVILISTA!

Maravilla mecánica en ocasión FIAT (Balilla), se vende por marchar al extranjero. Razón, en el garage España, Victoria, número 1

Alcaldía de Turégano

Tercera subasta de maderas

El día 30 del corriente mes, a la hora de las once, conforme anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número 83 del día 12 del mes actual se celebrará en esta Casa Consistorial la tercera subasta de productos maderales y leña de tronco procedente del monte de estos propios, consistente en 1.188 pinos, los cuales cubren 594,8 8 metros cúbicos de madera y 54,188 de leña de tronco, bajo el tipo de tasación de 18.479 pesetas 48 céntimos, deducido ya el 25 por 100 del tipo que sirvió de base para las dos subastas anteriores.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados, ajustados al modelo inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, correspondiente al día 12 de Junio próximo pasado y con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, cuyos pliegos deberán ser entregados hasta las doce horas del día anterior al señalado para la referida subasta.

Turégano, 19 de Julio de 1935.—El alcalde, Frutos Canto.

Se vende casa nueva y barata: renta 210 pesetas mensuales. Plaza del Caño Grande, número 2. Para tratar, en la misma.

BONITO NEGOCIO

Se traspasa, por no poderlo atender, el bar «Iris», establecido en José Zorrilla, 15, montado a todo confort y se ofrece con grandes ventajas. Darán razón en el mismo

Se arriendan pastos en el término de Santo Domingo de Pirón para trescientas reses lanares. Para tratar, con los ganaderos Celerino Requero y otros.

Ama de cría se necesita para su casa Razón, Santiago Arranz Sanz, en Cabezuela.

Se vende casa amplia, bien conservada, con jardín y corral, sitio céntrico de segovia. Razón, en la Administración de este periódico.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica 675'1 Dirección del viento Sur Temperatura máxima 32'0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica 677'7 Dirección del viento Sur Sur Oeste Temperatura mínima (protegido) 14'0 Pronóstico del tiempo. nuboso.

Imprenta EL ADELANTADO. Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Pida a EL ADELANTADO, como vía de or pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. TALLERES: SAN AGUSTIN, 7 TELÉFONO 25. ADMINISTRACION: CORPUS, 11 TELEFONO 141. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.

Bicicletas de las mejores marcas. Antigua Casa Félix Martín. Auto Industrias. Azoguejo, 9. Tel. 200. Agencia exclusiva para Segovia de las primeras marcas ORBEA "G. A. C." "FEMAR" y otras, desde 175 pesetas. Accesorios y piezas de recambio para todas las marcas. Grandes existencias.

## PROBLEMAS ETIOPEOS

### SE HA PLANTEADO ABIERTAMENTE LA CUESTION DE LA INDEPENDENCIA DE ABISINIA

Lo que yo he visto en Abisinia. Un islote cristiano en el corazón del Africa pagana. La política etíope: un perpetuo juego de báscula. Sinfonía conyugal en oro y ébano. El Japón desea Etiopía. ¿Es un soldado el guerrero etíope?

Por ALEJANDRO GROSJEAN

He tenido ocasión de vivir largo tiempo en Abisinia, a donde fui invitado para hacer los bustos de Su Majestad Imperial el Negus y de su esposa la emperatriz Menen.

He pasado meses enteros en la vecindad inmediata del Negus, he aprendido la lengua del país, y así creo haber podido comprender los móviles que inspiran la política del único Estado independiente de Africa.

Desde hace año y medio, el problema abisinio no deja de estar en el primer plano de la actualidad y cada vez es más evidente que el único Estado indígena cristiano de Africa no podrá, tal vez por largo tiempo, gozar de su independencia, sino política, al menos económica. Es preciso, en efecto, mirar cara a cara la realidad: en este país de seis millones de habitantes, hasta ahora tenido a un lado de la actividad mundial por la distancia y las poblaciones musulmanas que le rodean por todas partes, la civilización europea hará inevitablemente su entrada. Los acontecimientos que se desarrollan actualmente en los confines de la Somalia, constituyen el prólogo sangriento de un verdadero drama nacional.

El Imperio de Etiopía no es un Estado como los otros Estados africanos, musulmanes o fetichistas; como, aquellos, los sultanes, por ejemplo, edificaron en la sangre y el pillaje en la cuenca del Tchad, o como el reino de Behanzin. El Imperio etíope, miembro de la Sociedad de Naciones, es, desde hace largos siglos, un Estado cristiano, y la nación etíope posee una cultura original, cuyas raíces se sumergen directamente en la misma civilización mediterránea, griego-latina y cristiana, de donde salieron la Europa de la Edad Media y el occidente moderno.

La desgracia de Etiopía procede de la invasión árabe en Egipto, que la separó por los siglos del mundo griego y latino, y de la cristiandad. Según la gráfica expresión del emperador Menelik II: «Durante catorce siglos Etiopía ha constituido una isla de cristianos en medio de un mar de paganos». Es, pues, asombroso que en estas condiciones este país, aislado de sus fuentes naturales de cultura, replegado sobre el mismo durante tan largo tiempo en medio de poblaciones hostiles (al Norte, los musulmanes; al Sur, los fetichistas de los grandes lagos africanos), haya guardado costumbres medievales y duras, sin embargo, atemperadas por el cristianismo. Originaria de un principio faraónico establecido sobre el Alto Nilo y conservada independiente a pesar de las conquistas persa, mecedónicas y romanas, la Etiopía conservó durante largo tiempo su paganismo primitivo: el culto a los dioses de Tebas y de Memphis. La tradición que la hace remontar a Salomón y a la Reina de Saba, la famosa y enigmática Balkis, no hace, en efecto, más que concretar fuertes influencias semíticas venidas por la Costa del Mar Rojo.

Hacia el año 70, cuando el cristianismo se ha esparcido ya en la colonia judía de Alejandría, hace su primera aparición en Etiopía.

En esta época, una regente llamada Judith, gobernaba el reino de Axum. Los autores antiguos la llamaban Candace y así es como se la confundió con las reinas de Meroé. Un noble etíope, gran eunuco y superintendente del Tesoro real, judío de religión, al regresar de una peregrinación al templo de Jerusalén, fué convertido por San Felipe el Diácono. Vuelto a Etiopía, publicó la doctrina de Cristo. La reina se adhirió a ella, así como un gran número de individuos.

Pero después de su muerte, Etiopía volvió a su antiguo culto. Sin embargo, los etíopes consideran a San Felipe el Diácono como su primer apóstol.

En el siglo IV de nuestra era, bajo el patriarcado de San Atanasio, Etiopía se convirtió definitivamente al cristianismo. Este acontecimiento tuvo lugar algunos años después que Constantino el Grande, cristiano también, echase sobre las riberas del Bósforo los cimientos de la maravillosa Bizancio. Desde este momento su fe es inquebrantable, y a pesar de su aislamiento, Etiopía resiste victoriosamente a los ataques de los infieles y de los paganos.

No hace mucho tiempo que el último emperador etíope caía en el combate, mártir de su fe cristiana en la lucha contra el infiel: el emperador Juan, muerto cerca de Seladínghé Debrabogh por las hordas musulmanas del-Madhi sudanés de Karthoum. El sucesor de este héroe nacional fué el gran Menelik, el primer soberano moderno de Abisinia.

Se conoce la historia gloriosa de este soberano que salvaguardó, tanto por la fuerza de las armas como por una hábil diplomacia, la independencia etíope en un momento en que las potencias europeas se repartían el Africa.

Hailé Sélassié, actual soberano de Etiopía, continúa con habilidad la política, a la vez firme y prudente de Menelik. Vela celosamente por que ningún país europeo obtenga un comienzo de privilegio en su Imperio. Las negociaciones con los representantes de Italia, de Francia y de Inglaterra continúan de manera, por decirlo así, permanente, a fin de alcanzar este objeto. Toda la política del Gobierno etíope reposa en un perpetuo juego de báscula. No lesionar los intereses de nadie, y, sobre todo, poner la acción de una potencia determinada en jaque por la acción de otras dos. Tal ha sido la política del actual Negus de Etiopía desde que ejerció el Poder, bien como emperador o bien como regente bajo el nombre de Ras Taffari. Y se debe hacer constar que esta táctica, hasta ahora, le ha dado buenos resultados.

La Abisinia posee importantes recursos naturales, minas de oro y de platino que no son explotadas más que en parte. Han sido acordadas concesiones a entidades privadas, pero estas explotaciones no tienen la envergadura de las vastas Empresas mineras concebidas en todo el resto de Africa, por la técnica moderna.

La razón principal del letargo económico del Imperio abisinio reside, sobre todo, en la falta casi absoluta de comunicaciones. La alta meseta etíope está, en efecto, separada del Mar Rojo, ya por altas montañas, bien por desiertos y estepas desérticas. Las comunicaciones por el lado del Sudán egipcio tropiezan igualmente con obstáculos naturales considerables: altas montañas y pantanos, y, sobre todo, por el factor de la distancia. El único ferrocarril de Djibouti a Addis-Abeba, obra de ingenieros franceses y propiedad de una Compañía francesa, no basta para asegurar el tráfico que una puerta integral del Imperio etíope necesitara.

Es preciso montar otras líneas de ferrocarriles, carreteras, y, sobre todo, mejorar la seguridad de las regiones fronterizas del Imperio, a menudo turbadas por tribus salvajes e indisciplinadas, como los Danikils, autores de la matanza de la columna Bernard, en los alrededores del lago Rodolfo.

No hay que dudar que si Italia u otra potencia cualquiera hiciese su entrada en el país, tomándolo bajo su protectorado, se asistiría a grandes cambios...

Pero no reside aquí el punto vital de la política de abisinia. Esta política está, sobre todo, dominada por la cuestión de las fuentes del Nilo y el control de las aguas del lago Tacna. El rey Menelik II concedió en 1908 una concesión de canalización de las aguas de este lago a una Sociedad americana, pero esta concesión no ha podido nunca ser explotada a causa de las vivas protestas de Inglaterra. En efecto, quien tuviese las aguas del Tacna en su poder, tendría a su merced las aguas del Nilo, padre nutridor de Egipto, quien encuentra allí una de sus fuentes.

En la época de las grandes lluvias, es decir, durante los tres meses de

invierno: Junio, Julio y Agosto, las aguas de todos los ríos de Abisinia septentrional crecen de modo fabuloso y se vierten en uno de los afluentes superiores del Nilo, de donde toman su camino hacia el Egipto. Los dueños de las presas del Tacna tendrían soberanamente de la recolección de regir a su gusto la irrigación del Sudán y del Egipto; es decir, dispondrían soberanamente de la recolección del algodón indispensable a las manufacturas de Manchester. Por tanto, es imposible para el Gobierno británico tolerar tal monopolio, que equivaldría a la supremacía económica del mercado sudanés y egipcio.

Si un día, una u otra potencia europea pusiesen la mano sobre Abisinia, esto no podría ocurrir más que con el consentimiento o la participación de Inglaterra y aun así daría mucho que hablar la cuestión del Tacna, factor esencial de una tal colonización.

Sin embargo, sería temerario, por lo que he podido ver durante mi estancia en Etiopía para cualquier potencia comprometerse en una aventura etíope. El territorio de este país es considerable (tres veces Francia) y las tribus están muy diseminadas y, por tanto, no podría tener efecto ningún bombardeo aéreo sobre esta población casi nómada. Aunque se ocupasen todas las villas, sería preciso asegurar el avituallamiento de todo el Ejército de ocupación y los convoyes se verían obligados a atravesar centenares de kilómetros del desierto. Tal campaña semejaría a la de Napoleón en Rusia, con la sola diferencia de que el Ejército sucumbiría, no de frío, sino de calor.

Además, la población es extremadamente belicosa. Para los abisinios la guerra no constituye un execrable estado de excepción, sino más bien un deporte. La población no podría ser sometida más que al precio de grandes esfuerzos y el país no estaría prácticamente reducido hasta que no se hubiera exterminado el último indígena, de los cuales no se puede fijar el número más que aproximadamente, ya que no se ha efectuado nunca ningún censo. Las mujeres, cuyo papel social es mucho menos borrroso en Abisinia que en las otras regiones africanas, si hubiese necesidad de ello, combatirían al lado de los hombres.

Estas tribus, que en tiempos de paz están separadas por diferencias de razas y de religión—unas pertenecen a la comunidad cristiana del rito copto, otras son musulmanas, otras, finalmente, judías—, se unirían para combatir ferozmente al enemigo venido del exterior.

En cuanto a las armas y al equipo que posee el Ejército, es difícil evaluarlos con exactitud. Como es sabido, el Japón, desde hace algunos años, ha entregado importantes suministros de armas y municiones. Las relaciones entre el descendiente de la reina de Saba (los Negus, Rey de Reyes de Abisinia y León de Judá, pretenden descender de Salomón y de esta reina) y los Mikados, hijos del Sol Naciente, son muy cordiales. Hasta fué proyectada una unión entre estas dos familias (mitológicas). El proyecto fué abandonado por los signos de descontento de Mussolini que, como es sabido, no siente gran predilección por los nipones.

Detras de este plan de las negociaciones matrimoniales entre las dos más viejas dinastías del mundo, se esconden desde 1930 las intrigas inspiradas en un espíritu más moderno: textil y acero. El año último, las exportaciones de los textiles de Osaka y de Kobé en Abisinia se elevaban a



**6 CILINDROS**

**OFRECE SU NUEVO MODELO ECONOMICO CARGAS MAXIMAS GARANTIZADAS POR LA FABRICA**

**HUGO KATTWINKEL**  
GTA. S. BERNARDO, 3. APARTADO. 10.001. MADRID

50.000 kilogramos. Al mismo tiempo cargamentos de material de guerra subían sin detenerse desde los puertos del Mar Rojo hacia las altas planicies de etíopes. El mismo Negus encargó—se dice—tanques y aviones. Esto sin hablar de las «importaciones invisibles», que aventureros especializados en este género de comercio, hacían penetrar por la costa desértica de los Somalis, ya en provecho de las tribus belicosas de los confines de la Eritrea, bien de los «Ras» semiindependientes que comparten el Poder en etiopía con el Rey de Reyes.

Etiopía parece poder armar a hombres 300.000, provistos con armas automáticas o semiautomáticas de origen japonés, es decir, de una calidad cuyas recientes victorias de los soldados nipones en Extremo Oriente garantizan. Naturalmente bravos y belicosos, acostumbrados desde la infancia al clima tropical y al terreno difícil de este país, los guerreros etíopes representan unos adversarios terribles. Además, por el cuidado de su soberano, deseoso de constituirse un Ejército sólido, tanto para proteger la independencia del país contra las empresas extranjeras, como para afirmar su autoridad en el interior, el Ejército etíope ha sido instruido por oficiales belgas y suecos. ¿Han conseguido éstos convertir en «soldados» aptos para sostener las duras condiciones del combate moderno, a los «guerreros» medioevales del Imperio de Salomón? Sólo la experiencia podría decirnoslo, y deseamos que esta pregunta quede sin respuesta.

Se puede guardar, sin embargo, la esperanza de que por tiempo indeterminado, si no para siempre, Abisinia, miembro de la Sociedad de Naciones, conservará su independencia y la merecerá elevándose por sus propios medios y con la colaboración pacífica de Europa, a un estado superior de civilización.

### Del hallazgo de documentos revolucionarios en Cuenca

Están procesados dieciséis extremistas. Además están detenidos e incommunicados los directivos de la Casa del Pueblo

Cuenca, 25.—Siguen las detenciones con motivo del hallazgo de documentos revolucionarios en la Casa del Pueblo de esta capital. El Juzgado dictó autos de procesamiento y prisión contra los significados extremistas Pedro González Gil, Julián Iniesta, Alfredo Cuba, Arsenio Sanz, Juan Jiménez Soriano, Pedro Muñoz, Juan Ruiz, Baltasar Iniesta, José Morales, Valeriano Fernández, José González, Alejandro Martínez, Felipe González, Lorenzo Martínez, José Pérez y Benito Rayuela. Están, además, detenidos e incommunicados otros cinco individuos, que figuran como directivos de la Casa del Pueblo.

Desde hacía tiempo se venían sucediendo en esta población, hechos terroristas, que dieron lugar a procesos; como el intento de incendio de la Audiencia, el incendio en unas cuerdas del convento de las monjas de las Benitas, cuerdas que éstas tenían arrendadas a un sillero. Aquí se registró una explosión precisamente el día 6 de Octubre, y el hecho quedó sin esclarecer aunque resultó muerto un muchacho. Hubo también agresiones, como la realizada contra el joven de Acción Popular Constancio de la Rosa, y la muerte de otros dos jóvenes de Acción Popular, Carlos Maya y Domingo Huete. Me-

nudeaba el reparto de pasquines de la F. A. I. y de la C. N. T., y se arrancaron los carteles de propaganda de la concentración de Uclés, todo ello siempre en las horas de la noche. De ahí que la Policía iniciara las pesquisas que han conducido al descubrimiento de la trama revolucionaria, y el hallazgo de las hojas incitando a los obreros a la revolución y a «sacar a los presos de la cárcel, por las buenas o por las malas».

La Policía continúa sus trabajos, y el Juzgado actúa sin descanso. Existe expectativa por conocer a los verdaderos instigadores de estas actividades extremistas.

### INSISTIENDO

### Las cantidades recaudadas en 1932-33 por las Comisiones reguladoras

El que fué secretario de la Comisión provincial reguladora del Mercado de Trigos, don Laureano Ramos, contesta a la nota con que apostillamos su carta anterior en la que nos suministraba preciosos datos en relación con el funcionamiento de aquella entidad en el período 1932-33, que demandábamos en un artículo publicado en estas columnas el lunes. El señor Ramos lleva su bondad y su celo hasta ese extremo, que nosotros le agradecemos muy sinceramente. En realidad, no era indispensable su réplica. Su primera carta hacia luz suficiente en el asunto, y si quiera indicase en ella que no podía asegurar si 13.820,73 pesetas de las 18.548,60 que correspondían a las Juntas locales, habían sido devueltas a éstas, es evidente que el señor Ramos, al terminar su misión como secretario de la Comisión provincial, y una vez que dejó liquidada la gestión, nada tenía que ver ya con la «liquidación efectiva», que correspondía, por entero, al organismo que sustituyera al que acababa de ser disuelto. Por esta causa nada alegamos entonces por nuestra parte al «supuesto» de que habrían sido devueltas aquellas 13.820,73 pesetas a las Juntas locales, pues en todo caso, sería a los que figuraron al frente de éstas a quienes interesaría este nuevo aspecto de la cuestión, que en nada afecta a nuestro amable comunicante.

La segunda carta del señor Ramos a que hemos aludido, dice así: Segovia, a 25 de Julio de 1935. Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy distinguido señor mío: Muy agradecido por la publicación en el número de ayer, del periódico que usted tan acertadamente dirige, de la carta que le remití, con los datos sobre cantidades recaudadas por la Comisión provincial reguladora del mercado de trigos y distribución de dichas cantidades.

Respecto a lo que dicen, que en dicha carta no hago mención para nada de las 8.383,08 pesetas que hay de diferencia entre las 46.371,50 recaudadas por las Comisiones regulado-

Escuela particular de preparación militar fuera de filas

Afecta al Gimnasio Municipal y Sala de Armas de Segovia

Instrucción para cuantos de haber. Para informes, y matrícula, dirigirse a dicho Centro, Plaza de San Martín, 2, o a

DON ANTONIO OTERO

Calle del Coronel Rexach, núm. 7

BALNEARIO DE LEDESMA

Coché estación Salamanca. Hay dos cocinas y los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta treinta días

ras, es sencillamente porque de pestas no llegaron a ser recatados por la Comisión provincial, ni que el total recaudado por las Juntas locales llegase a dicha cantidad total a que asciende el importe del 0,25 por 100 de todas las operaciones de compraventa de trigo y vendidas por las Juntas locales, cantidad que debía haberse recaudado todos los compradores y vendedores hubiesen satisfecho dicho impuesto, pero hubo algunos que se resistieron, especialmente en las operaciones concertadas entre almacenistas de provincia y compradores de otras provincias en las que el almacenista aquí solía pagar la parte que el vendedor le correspondía, o sea mitad de dicho impuesto, pero en parte del vendedor, porque después que luego estos señores no se lo nababan a ellos.

Además de que algunas Juntas cales dejaron de remitir la recaudación de algunos meses.

Lo que yo no sé y por tanto no puedo decirle, es si con posterioridad a mi actuación, consiguieron recaudar o no parte de esta cantidad.

Le saluda y queda a su disposición su affmo. y s. s. q. e. s. m. y. LAUREANO RAMOS

Perito Agrícola del Estado

### NOTAS DE HACIENDA

#### Alcoholes de melaza

Por Orden del ministerio de Hacienda de 20 del actual («Gaceta de 25»), se acuerda autorizar a los fabricantes y entidades que posean rios almacenes de alcoholes, para el cupo de alcohol neutro de melaza que le sea asignado por la Dirección general de Aduanas equivalente a la cuarta parte mensual de la cuantía total en los almacenes de melaza puedan distribuirlo entre éstos según convenga a sus intereses, comunicándolo previamente a la recepción general.

#### Una bicicleta pluma, marca Stark, color plata

Agencia Alex. Cervantes.

Teléfono 292.

### SE VENDE

en un lote o por separado la herramienta de un taller mecánico de

torno de 1'500 entre puntos, molinos y todas las demás herramientas necesarias para reparación de

móviles y maquinaria en general en buenas condiciones, y aparte un automóvil «Austin», 5 H.P., con

todo esto en el Parador de Segovia Norte. También se venden los

bles del mismo dueño, en San

Columba, 15, principal.

### CORTE Y CONFECCION

Academia Barrera

Esta es la más acreditada y la única de Segovia. Se lo demuestran el crecido número de señoritas alumnas que

siempre

SAN JUAN, 11

### VERDADERA GANGA

Bonito negocio; sólo por quince días

Se venden 9) conejos de raza seleccionada. Los de Chinchilla (gris jaspeado) Gigantes y Angoras, que llegan a costaban 15 pesetas. Diríjanse a don Antonio Barral, en Turégano.

**AHORA** tiene la oportunidad de adquirir sus zapatos «Playeros», si aún no los ha comprado

**La Casa Cabrero** pone a la venta 5.000 pares, al precio único de CINCO PESETAS, todos con medio tacón, en piso de goma y suela

**JUAN BRAVO, 66 y 68**

**“Kodak” Lince 620**  
con anastigmático F. 6.3

Precio: 125 ptas.

Características:

1. Objetivo anastigmático «Kodak», F. 6.3.
2. Enfoque rápido automático.
3. Obturador para velocidades hasta 1/100.
4. Dos visores (corriente e icnométrico).
5. Autodisparador para retratarle uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

**Droguería y perfumería TEODORO VELASCO**  
Isabel la Católica, 2  
Trabajos de laboratorio